



Sistemas de Datos Personales	
Sujeto Obligado:	SECRETARIA DE SALUD DE VERACRUZ
Unidad Administrativa	Casa Hogar del Adulto Mayor "Li Mash Kan"
I. Responsable del Sistema de Datos Personales.	Psic. Sonia castillo Orellan Directora de la Casa Hogar del Adulto Mayor "Li Mash Kan"
II. Nombre del Sistema de Datos Personales, base de datos y tipo de datos personales objeto del tratamiento.	<p>Sistema de Datos Personales Para Residentes de la Casa Hogar del Adulto Mayor "LI MASH KAN" Datos personales recabados</p> <p>Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre del adulto mayor y de sus familiares responsables, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, clave única del registro de población (CURP), clave de elector, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad fotografías, nombramiento, bienes muebles, ingresos y egresos, servicios contratados, trayectoria educativa. Adicionalmente, se recaban datos sensibles como: expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, así como el estado físico o mental de la persona, origen étnico o racial, características morales o emocionales, ideología y opiniones políticas, creencias, convicciones religiosas, filosóficas, preferencia sexual.</p>
III. Finalidad o finalidades del tratamiento.	<p>Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) ingresar al adulto mayor a esta institución, b) ingresar al adulto mayor a las unidades médicas asistenciales para su atención, c) incorporar su expediente clínico.</p> <p>De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: a) Apoyar en el trámite de credenciales INE, actas de nacimiento, defunción, pensión para adultos mayores de la Secretaría de Bienestar y para trámites de aparatos funcionales.</p>
IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.	Entrevista directa





V. Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	Psic. Sonia castillo Orellan Directora de la Casa Hogar del Adulto Mayor "Li Mash Kan"		
VI. Transferencias de las que son objeto e identidad de los destinatarios.	Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	MEXICO	Tramite de credenciales INE que sirven como medios de identificación.
	SECRETARIA DEL BIENESTAR	MEXICO	Tramite de pensión para adultos mayores.
VII. Normatividad que da fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	REGISTRO CIVIL MUNICIPAL	MEXICO	Tramite de actas de nacimiento para los adultos mayores que no cuenten con ella, así como trámite de actas de defunción.
	Conforme a lo dispuesto por la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable, Norma del expediente clínico NOM 004 2012. SSA 003, Ley de los Derechos de las Personas adultas mayores Art 1,2,3,6,7,48, Constitución Mexicana Art 1 en su segundo y tercer párrafo, Art. 6 inciso A fracción I,II,IV,V,VII,VIII, párrafo segundo, tercero, cuarto, Art 16 párrafo segundo, Constitución de Veracruz Art cuarto en su segundo, cuarto y octavo.		
VIII. Modo de interrelación de la información registrada.	Medicina General, Enfermería, Trabajo Social, Dirección.		
IX. Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la cual pueden ejercitarse de manera directa los Derechos ARCO.	Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Salud; Morelos No. 76, local 17, Zona Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz. Tel. (228) 817-3321, web.ssaver.gob.mx/transparencia , uaip@ssaver.gob.mx		
X. El tiempo de conservación de los datos.	Archivo de trámite 2 años Archivo en concentración 3 años Total 5 años		
XI. El nivel de seguridad.	ALTO		
XII. Violación de la seguridad de los datos personales, fecha de ocurrencia, la detección y la atención.	A la fecha no ha existido ninguna violación.		

